

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual se aprobó el Acuerdo 005 publicado en el Periódico Oficial el pasado 08 de septiembre del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las 2:45 horas del día 23 de febrero del año 2022, en el Vestíbulo del Recinto Oficial dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos con el objetivo de llevar a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión Especial, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión Especial, Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, dió la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González, realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión a que estuvieron convocados.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Ana Isabel González González realizó el pase de lista y dió fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia:

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
VICE	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
PRESIDENTA		
SECRETARIA	Dip. Ana Isabel González González	Presente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	Presente
VOCAL	Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente al pase de lista.
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con Aviso

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

2.- Apertura de la Sesión

Verificada la asistencia, la Diputada Villarreal Valdés solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al que se sujetaría la sesión de la Comisión Especial.

3.- Lectura del Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Sesión Anterior.
5. Primer informe trimestral sobre las actividades de seguimiento y vigilancia realizadas en materia de mantenimiento y recuperación de planteles educativos.
6. Asuntos generales.
7. Lista de asistencia final.

Se incorporó a la sesión de Comisión el Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores.

Al no haber observaciones sobre la Lectura del Orden del día, la Diputada Presidente solicitó la Dip. Secretaria someterlo a votación nominal, aprobándose por **unanimidad** de los presentes, de conformidad a lo siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
VICE	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
PRESIDENTA		
SECRETARIA	Dip. Ana Isabel González González	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
VOCAL	Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente al pase de la votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con Aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2

4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de Sesión Anterior.

Se pasó al siguiente punto del Orden del Día que fue Lectura, discusión y aprobación del Acta no. 1 de la Reunión de Trabajo de fecha 06 de octubre del 2021, y toda vez que el Acta fue circulada con suficiente anticipación la C. Diputada Presidenta propuso omitir la lectura íntegra de la misma, por lo que solicitó a la C. Secretaria lo sometiera a votación nominal, aprobándose por **unanimidad** de acuerdo a la siguiente votación:

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
VICE	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
PRESIDENTA		
SECRETARIA	Dip. Ana Isabel González González	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
VOCAL	Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente al pase de la votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con Aviso

Aprobado que fue la omisión de la lectura íntegra del Acta de la Sesión anterior, la C Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el sentido y contenido del acta, por lo que solicitó a la Dip. Secretaria, lo sometiera bajo votación nominal, siendo aprobado el sentido y contenido del acta por **unanimidad**, de conformidad a lo siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
VICE	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
PRESIDENTA		
SECRETARIA	Dip. Ana Isabel González González	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
VOCAL	Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente al pase de la votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con Aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2

5.- Primer informe trimestral sobre las actividades de seguimiento y vigilancia realizadas en materia de mantenimiento y recuperación de planteles educativos.

Concluido lo anterior, se pasó al siguiente punto del orden día, que fue el Primer Informe Trimestral de las actividades de seguimiento y vigilancia realizadas en materia de mantenimiento y recuperación de planteles educativos, dicho informe contenía las intervenciones textuales que manifestaron los Diputados en las reuniones celebradas con el Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva; la Asociación Estatal de Padres de Familia e Invitados Especiales y con la Presidenta del Instituto Nacional de Consultoría Familiar, así mismo manifestó que dicho informe fue circulado con las 48 horas de anticipación, por lo que propuso se omitiera la lectura de dichas intervenciones, por lo que solicito a la C. Secretaria someta esa propuesta a votación nominal, aprobándose **por unanimidad** conforme a lo siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
VICE	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
PRESIDENTA		
SECRETARIA	Dip. Ana Isabel González González	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
VOCAL	Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente al Pase de Lista
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con Aviso

Aprobado que fue el omitir la lectura textual de las intervenciones, se solicitó a la C. Secretaria diera lectura al Primer Informe Trimestral, de conformidad a lo previsto en el inciso A resolutive II del Acuerdo 007 aprobado en fecha 13 de septiembre de 2021, con el cual se creó la Comisión Especial de Vigilancia al Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos cerrados por la pandemia de COVID-19, el cual establece lo siguiente:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

1. La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León acuerda la creación de la Comisión Especial de Vigilancia al Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos Cerrados por la Pandemia de COVID-19.
2. El objeto de la Comisión es dar seguimiento y realizar la vigilancia en conjunto a las autoridades estatales directivos, docentes, sociedad civil y padres de familia del mantenimiento de los espacios escolares que se han visto afectados y han sufrido daños en la estructura a causa del abandono por el aislamiento obligatorio a causa de la pandemia provocada por el virus SARS COV2, mejor conocido como COVID-19. Dicho seguimiento y vigilancia se realizará hasta la total recuperación de los centros educativos del estado y tendrá entre otras las siguientes facultades:
 - a) Rendir un informe trimestral sobre las actividades de seguimiento y vigilancia realizadas en materia de mantenimientos y recuperación de planteles educativos, así como un informe final en términos del artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León al momento de la total recuperación de los centros educativos del estado.

Del inciso b) al f) quedan completamente igual y en este tenor se presentó el Primer Informe Trimestral bajo lo siguiente:

El pasado 6 de octubre de 2021 se instaló la Comisión Especial con el objeto de dar inicio a los trabajos por los que fue creada, en esa reunión fue presentado el Plan de Trabajo de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- La Comisión Especial trabajará en conjunto con los padres de familia, autoridades estatales, directivos y docentes para la rehabilitación de los planteles educativos, vigilando que se les otorgue el debido

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

mantenimiento para ello presentamos el siguiente Plan de Trabajo que será parteaguas de esta Comisión.

2.- Elaboración de base de datos de las oficinas regionales de la Secretaría de Educación, así como de las asociaciones de padres de familia.

2.- Se realizará una calendarización de reuniones en primera instancia con la asociación de padres de familia para conocer la situación de los espacios escolares que se han visto afectados y han sufrido daños en su estructura a causa de abandono por el aislamiento obligatorio a causa de pandemia.

3.- Enlistar las necesidades que se desprendan de las reuniones con la asociación de padres de familia a fin de estar en condiciones de dar seguimiento, analizar y evaluar la situación actual en materia de infraestructura de aulas, instalaciones sanitarias, provisión estable y adecuado de los servicios básicos de agua, saneamientos de higiene de la totalidad de los planteles educativos del estado.

4.- Una vez instalada la administración estatal, se convocará a reunión con las autoridades y las asociaciones de padres de familia para que brinden un informe sobre el mantenimiento de los planteles escolares.

5.- Una vez instalada la administración estatal, se convocará a reunión con la Secretaría de Educación y las regiones, a fin de conocer las estrategias que va a implementar el Ejecutivo del Estado en materia de infraestructura de aulas, instalaciones sanitarias, provisión estable y también adecuada de servicios básicos de agua, saneamiento e higiene y recuperación de espacios educativos de la totalidad de los planteles educativos del estado, así como entregarle las necesidades que se desprendan de la reunión previa con padres de familia.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

6.- Programar visitas a los planteles educativos de cada región para dar seguimiento, analizar y evaluar la situación actual en materia de infraestructura de aulas, instalaciones sanitarias, provisión estable y adecuada de servicios básicos de agua, saneamiento e higiene de la totalidad de los planteles educativos del estado,

7.- Programar visitas a los planteles educativos de cada región para dar seguimientos, analizar y evaluar las estrategias que implemente el ejecutivo del Estado en materia de atención, mantenimiento y recuperación de espacios educativos,

8.- Dar seguimientos en la propuesta del paquete fiscal a fin de corroborar que se incluye etiquetado el fondo para el mantenimiento de edificios escolares.

9.- Una vez instalada la administración estatal, se convocará reunión con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Estado a fin de que rinda un informe sobre los y la aplicación de los recursos etiquetados para el mantenimiento de edificios escolares que en la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021,

En virtud de lo anterior, atendiendo el Plan de Trabajo antes descrito con fecha 21 de octubre de 2021 se llevó a cabo reunión informativa con el Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física y Deporte que con el objeto de que informara sobre la situación con la que se recibieron los planteles educativos del Estado en materia de infraestructura, instalaciones sanitarias y servicios básicos, en su informe mencionó que se tienen 3, 440 planteles públicos en el Estado, 242 en proyecto de obra y equipamiento, 173 planteles concluidos y 69 planteles en proceso, 200 planteles más que tienen censados para incluirlos en el

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

proceso de mantenimiento y en cumplimiento con el Plan de Trabajo ya mencionado.

Además el pasado 9 de diciembre de 2021 se tuvo reunión informativa con la Presidenta de la asociación Estatal de padres de familia e invitados especiales, Presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia de la zona 3, Escuela Primaria Úrsula Villarreal, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la zona 52 Escuela Primaria Melchor Ocampo turno matutino, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la zona 68 Escuela Primaria Benito Juárez turno matutino, Presidenta de la de la Sociedad de Padres de Familia de la zona 43 Escuela 2 Ejidos y la Presidenta del Instituto Nacional de Consultoría Familiar.

En la participación de la Presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia Dra. Adriana Dávila Benavides e invitados dieron a conocer que existen 6,088 escuelas de educación básica de las cuales 871 son públicas, al 31 de octubre del 2021 el 98% de los planteles de educación básica están trabajando de acuerdo a lo siguiente: planteles de educación preescolar están a un 45% en funcionamiento, planteles de educación primaria están con un 43% en funcionamiento, planteles de educación secundaria están con un 92% en funcionamiento y planteles de educación especial están con un 100% en funcionamiento.

Solicitaron se le apueste a la educación a la niñez con el debido mantenimiento y recuperación de los planteles con el objeto primordial de evitar la dispersión y abandono escolar, además de que los niños que sufrieron la pérdida de sus padres a consecuencia de la pandemia puedan incorporarse al 100% a su educación que les permite trabajar sus emociones, destacando que los padres de familia se encuentran trabajando con directores, maestros y personal administrativo en mejorar las condiciones de los planteles y estar en las mejores condiciones para recibir al alumnado.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2**

En la participación de la Presidenta del Instituto Nacional de Consultoría Familiar, dió a conocer que desde la Legislatura LXXV presentaron exhortos dirigidos a la anterior administración del Gobierno del Estado a fin de que se presentara un Plan de Trabajo para el regreso a clases seguro y también para la debida aplicación de los recursos para la rehabilitación de planteles educativos, destacando que existen en fondo de las asociaciones de padres de familia cuotas escolares que se pagaron y con las que pueden apoyarse a los planteles para la compra de los insumos requeridos para la prevención de la pandemia.

Por último se informó que para continuar con el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Especial se enviaron en dos ocasiones invitaciones para celebrar reunión informativa con la Secretaría de Educación del Estado, la primera se envió el pasado 18 de noviembre de 2021 y la segunda el 19 de enero del presente año, sin que se definiera la fecha para llevarse a cabo la reunión solicitada.

Concluida la Lectura, se preguntó si tenían algún comentario u observación en relación al Primer Informe Trimestral sobre las actividades de seguimiento y vigilancia realizadas en materia de mantenimiento y recuperación de planteles educativos, y al no existir observaciones, se somete a consideración el Contenido del Primer Informe Trimestral sobre las actividades de seguimiento y vigilancia realizadas en materia de mantenimiento y recuperación de planteles educativos, por lo que solicito a la C. Secretaria lo someta a votación de forma nominal:

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
VICE	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
PRESIDENTA		
SECRETARIA	Dip. Ana Isabel González González	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS
ACTA No. 2

7.- Clausura de la Reunión.

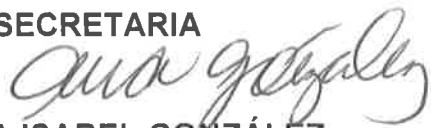
Se tiene Quórum final y al no tener ningún otro asunto, siendo las 03:27 horas del 23 de febrero de 2022 se clausura esta reunión de trabajo de Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles.

Monterrey Nuevo León
Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles
Educativos de la LXXVI Legislatura
al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

PRESIDENTA


DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA



DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=p7HTLabXD30&t=274s>

